

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**18173** *Resolución de 9 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), de corrección de errores de la de 1 de septiembre de 2025, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 1 de septiembre de 2025, del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de 9 de septiembre de 2025 (BOE-A-2025-17886), se procede a su rectificación:

En la página 117847, donde dice: «Una plaza de Subinspector/a, del Cuerpo de Policía Local, escala ejecutiva de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición por el sistema de promoción interna.», debe decir: «Dos plazas de Subinspector/a, del Cuerpo de Policía Local, escala ejecutiva de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición por el sistema de promoción interna.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tomelloso, 9 de septiembre de 2025.—El Alcalde, Javier Navarro Muelas.